

V Encuentro de Decanos de Educación RPU

Acuerdos

Fecha: miércoles 5 de mayo de 2021

Hora de inicio: 8:00 am

Hora de fin: 1:30 pm

Asistió	Se excusó
1. Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)	15. Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH)
2. Universidad Nacional de Piura (UNP)	16. Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP)
3. Universidad Andina del Cusco (UAC)	17. Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco (UNHEVAL)
4. Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH)	18. Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS)
5. Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza (UNTRM)	19. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann (UNJBG)
6. Universidad Nacional de Trujillo (UNT)	20. Universidad Nacional de Huancavelica (UNH)
7. Universidad Nacional de San Agustín (UNSA)	21. Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC)
8. Universidad Católica de Trujillo (UCT)	22. Universidad Nacional de Ucayali (UNU)
9. Universidad Católica de Santa María (UCSM)	23. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (UNPRG)
10. Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM)	
11. Universidad Nacional de Cajamarca (UNC)	
12. Universidad Nacional de San Martín (UNSM)	
13. Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)	
14. Universidad Nacional del Altiplano (UNA)	

Luego de una jornada de trabajo los decanos de las facultades de educación de las universidades RPU llegaron a los siguientes acuerdos:

Acuerdo 1: Se incorporará el trabajo de las mesas al texto elaborado por los decanos de educación y se realizará la publicación del trabajo para el 6 de julio.

Responsables: PUCP y Secretaría Técnica.

Acuerdo 2: La comisión de decanos de educación elaborará un perfil marco de ingreso que será socializado en cada una de las facultades para retornar a la comisión un producto validado.

Responsables: UNP, UAC, UNT, UNAP, UCT, UNSM, UCSM y UNH

Acuerdo 3: La propuesta de perfil marco de ingreso en las facultades de educación será discutida con entidades nacionales para recoger apreciaciones en el 2021-2

Responsables: PUCP, UNT, UNP

Acuerdo 4: Recopilar datos sobre el perfil de los ingresantes a las facultades de educación y las estrategias para la mejora del desempeño o competencias genéricas de los estudiantes. Sistematizar los datos obtenidos para ser presentados en el VI Encuentro de Decanos de Educación a realizarse en mayo 2022.

Responsables: Comisión de decanos de educación

Acuerdo 5: Conformar un equipo de trabajo para el análisis y reflexión de los datos obtenidos sobre el perfil de los ingresantes a las facultades de educación

Responsables: Comisión de decanos de educación

Acuerdo 6: El VI Encuentro de Decanos de Educación será coorganizado por las siguientes facultades.

Responsables: Comisión de decanos de educación

